



# CORREO DE MURCIA

del Martes 1 de Abril de 1794.

## DISCURSO

*LOS VERDADEROS ADORNOS, Y RECREOS  
de los hombres son las Letras.*

**E**l Amor á las Letras, y de consiguiente á la Sabiduría, es tan natural al hombre, que nace con él mismo. El naturalmente desea saber; y no se si diga prefiere este deseo muchas veces al de su propia conservacion, y subsistencia. Aunque no consiguiese otra cosa por el estudio, que recrear y explayar el animo, seria el mas util ejercicio de una gran alma, y de un talento sublime, que se ocupaba en ennoblecerla con las ideas de la Sabiduria, á la que todo el mundo se manifiesta con un cariño amoroso, y libre.

El

El Estudio alimenta la juventud, deleyta la ancianidad y á una, y otra las adorna, poniendoles presente aquellos dulces recreos que regocijan dentro de la casa, continuan fuera de ella, nos acompañan de noche y dia, ya en los campos, ó desiertos, ya en la paz, ó ya en la guerra. Si el hombre llega á percibir estas verdades, y consigue quedar poseido de ellas, insensiblemente se le pasa el tiempo sin percibir aquellas incomodidades anexas al afan de saber; y sacado de los libros, parece que está como violentado en qualquier parte, con solo carecer de ellos. El advierte en ellos, que á demas de ser el deleyte de la vida, son tambien el alivio de las miserias, y al mismo tiempo reflexiona, que muchos hallandose en poder de sus enemigos, el unico asilo que tuvieron para aliviar sus penas fueron las letras. Demetrio Falerio, desterrado de su Patria injuriosamente, pasó á Alexandria al Palacio del Rey Tholomeo, en cuyo tiempo escribió varias obras; de él se dice, que amonestó al Rey, en cuya compañía se hallaba; que tuviese á la mano, y leyese con frecuencia todos los libros que trataban del regimen, y gobierno de los Imperios; porque en ellos se veian escritos aquellos consejos, é instrucciones que los amigos, y privados de los Reyes no se atrevian á hacerselos presentes.

En tiempo que la Republica Romana era gobernada por aquellos á cuyo cargo estaba; el Orador Romano Marco Tulio Ciceron, ponía todo su conato, y esmero en su conservacion, mas bien en obrar por sí mismo en los cargos de un buen Ciudadano, que en amenizar sus Escritos. Pero despues que fue sojuzgada por Julio Cesar, no se dió á las tristezas que debian acabarlo, ni á los indignos deleytes impropios de un hombre sabio; sino es que huyendo de la vista de los malvados que se hallaban por todas partes, y dexando la Ciudad, se retiró al campo, donde se explayaba lo que le permitian sus infortunios: Allí como su animo no pudiese estar en inaccion, ni quisiese tampoco entristecerse en aquella soledad, elegida por necesidad, y no por gusto, determinó echar fuera de sí las zozobras, dedicandose á la

Filosofía, en la que desde sus mas tiernos años se habia ocupado. En este tiempo puso toda su mira en escribir, para que aquel que habia sido util á sus conciudadanos en otros tiempos, lo fuese tambien con sus ocios, á fin de que se hiciesen mas doctos, y mas sabios; lo que cumplió exáctamente, como todos saben, eligiendo el consejo de los sabios anteriores, que enseñaban que de los males no solo se ha de elegir el menor, sino que aun de estos nos debemos aprovechar para si pueden proporcionarnos algun bien.

El estudio, y la enseñanza elevan, y ensalzan la felicidad, asi como aminoran las calamidades, siendo él el verdadero recreo de los hombres, y su adorno, y esmalte. Ademas de lo referido nos subministra á cada paso la Historia infinitos dichos, y hechos que acreditan esta verdad. Dionisio el joven, habiendo caido de su tirania, y preguntandole que de qué le habia servido Platon, y su Filosofia, respondió: *de saber llevar con conformidad los sucesos, y acasos de la fortuna.*

En fin, traigamos á Plinio el Joven para concluir este breve Discurso. El dice, que el recreo lo encuentra en las letras, y que no halla ninguna cosa deliciosa que no se haga mas por ellas mismas, y ninguna cosa tan triste que por ellas, no se aminore, y asi, que en la enfermedad de la muger, en el peligro de los amigos, no halla otro medio para mitigar su dolor que recurrir á los estudios, que hacen de modo que las adversidades se lleven con resignacion, y sufrimiento; ojalá que todos, persuadidos de las maximas de estos sabios, se dedicasen á las letras, y que á imitacion de los que ha producido nuestra Nacion en tiempo del Imperio Romano, procurasemos contener con nuestra aplicacion, y desvelo muchas expresiones causadas por nuestra indolencia. Ni los climas de otras naciones son mas proporcionados que los de la nuestra para el mayor fomento de las Ciencias, y de las Artes, ni nuestro talento, cede en nada á los que reconoce la culta Europa. La aplicacion, afan, y desvelo son los medios que contribuyen para nuestra felicidad en el orden científico,

sin

sin necesitar de otra cosa , que un buen metodo , y buena eleccion de libros ( no de muchos ) pues como despues haré ver , no consiste el verdadero saber en la abundancia de ellos , sino en la buena eleccion , como llevo dicho ; que conseguida esta , conseguiremos llegar á gustar los ocios , y recreos de la sabiduria.

Z.

### SEÑORES EDITORES.

**S**i como dice la Verdad Eterna á cada cosa le llega su tiempo , no será extraño que habiendo pasado el de reir , venga ahora el de llorar. Yo he entrado en el tribunal de mi propio conocimiento , y he hallado que en el reñido pleyto que sufro ya hace treinta y dos años , sobre si he de entrar , ó no á la posesion de la dichosa herencia á que fuí llamado , se ha fallado en contra mia la sentencia , condenándome á pagar las costas.

Este funesto golpe me lo han hecho sufrir los cinco Agentes , y tres Procuradores , de quienes indistintamente me he servido , los que desfigurándome la verdad con los mas engañosos coloridos , me han conducido á expensas de mis verdaderos intereses , al precipicio que miro ya abierto baxo de mis pies. Constituido así en la situacion mas angustiosa , y mirando ya sobre mí vibrada la espada de la Justicia , desamparado de todos los seductores que me han conducido á un término tan fatal ; y no hallando sino horrores á donde quiera que intento volver la vista , he creído por mi única esperanza , apelar de esta terrible sentencia á los pies del Soberano Juez , por medio de la que con título de nuestra Madre , y Abogada , está constituida por medianera entre Dios , y el hombre : así , pues , inserto Petition , y Pedimento , para que se sirvan publicarlo con esta mi sincera confesion , por si quizá pudiese servir á otro de los muchos litigantes , que pleytean con el mundo , y sus aliados.

PE-

## PETICION A NUESTRA SEÑORA.

Divina Madre de Gracia,  
Señora de Cielo , y Tierra,  
Maria , que en ese Nombre  
Se cifra toda excelencia;

Pues del Consejo de Dios  
En los Estrados te sientas  
Con título de Abogada,  
Y de la clase primera,

Defiéndeme en un negocio,  
Que ha menester tu defensa,  
Y es una de muchas causas  
Que has defendido qual ella.

De su calidad informa  
La peticion , que dispuesta  
En borrador os presento,  
Que siempre borra quien yerra.

Enmiendala , y haz , Señora,  
Que en el Tribunal se lea,  
Y que yo la ponga en limpio  
Con sincera penitencia.

Muy Poderoso Señor:  
Un hombre , cuya miseria  
Sin beneficio ninguno  
De Adan aceptó la herencia,  
Por mí, y á nombre de todos  
Los míseros hijos de Eva,  
Consortes en la desdicha  
Que sus palabras heredan,  
Con el respeto debido,  
Y usando de la cautela  
Que en su práctica de Paz  
Me está enseñando la Iglesia,  
De la Sentencia suplico,

Que mis errores condena,  
No menos que en privacion  
De vuestra gloria perpetua;  
Y aunque confieso que es  
justa,  
Porque el Acuerdo lo ordena  
De três Xefes Soberanos  
Conformes en una Esencia;  
Atento á los muchos Autos,  
¡ O gran Dios ! que hoy os  
presentan  
Sin juramento , pues basta  
Propósito de la enmienda,  
Lo

Lo primero, inmenso Dios,  
Por lo general que alegan  
Los pecadores, culpando  
Su fragil naturaleza,

Lo otro, porque nacisteis  
A perdonar mis ofensas,  
Y nunca el perdon alcanza  
Donde el pecado no llega;

Lo otro, por ser el dictamen  
De una equidad bien dis-  
puesta,

Que haga lo que á Vos no os  
daña,

Y á mí, Señor, me aprove-  
cha.

Por tanto, y por lo demás  
Que favorable me sea;  
Y en esta suplicacion  
Por expresado se tenga,

Con ansia devora os pido,  
Y suplico á Vuestra Alteza,  
Que en la revista se sirva

De revocar la sentencia,  
Poniendo á los dos Fiscales,  
Que son las partes adversas,  
Perpetuo silencio en todas  
Las pretensiones que inten-  
tan:

Sobre que pido Justicia,  
Pues el cumplir la promesa

De no faltar al que os busca,  
Será justicia derecha;

Y para ello, acabando  
Con la fe mas verdadera,  
Señor, el oficio imploro  
De vuestra bondad inmensa.

Serenísima Maria,  
Mi peticion es aquesta,

Fírmala qual mi Abogada,  
Y lograré la anuencia:

Y pues al Palacio asistes,  
Como Protectora nuestra,

No olvides este negocio,  
Que mi alma así lo espera.

*El Pecador litigante.*

## AGRICULTURA.

Nunca será bastante bien ponderado el perjuicio que causa á la Sociedad la tenacidad con que muchos se proponen sostener su capricho: no hay estado, condicion, ni ejercicio en que no haga sus progresos este error; pero ciñéndonos determinadamente á la Agricultura, Arte que sirve de base á todas las demas, y de da que se mira dependiente, así la magestad del trono, como la humildad de la cabaña; dirémos, sin temor de errar, que solo en esta noble facultad causa mas daño que en todas las que dimanán de ella; pues los errores producen indispensablemente

unos

unos efectos tanto mas enérgicos , y poderosos , quanto es mas principal ; é interesante el objeto sobre que influyen ; y ya se vé que la Agricultura es la mas útil que reconoce el género humano para su subsistencia : yá hablé del perjuicio que producen los arrendamientos por tiempo reducido ; y ahora añado el que , ó los que causa la interpolacion de las tierras de unos dueños , con las de otros.

Hay Labrador que posee cien tahallas de tierra en esta huerta , divididas en varias porciones ; de las que la mayor no llega á veinte , y tan distantes una de otra , que á veces no pueden andarse todas en un dia. Este defecto , que proviene de la diversidad de mandas , ó legados que los primeros poseedores libres dexaron á sus herederos , y que despues han entrado á hacer parte en muchos vinculos , produce , por lo común , conocidos perjuicios : lo primero , porque los trozos de tierra de muy corta extension , y á distancia del colono , no pueden estar bien custodiados , y de consiguiente los esquilmos no llegan á entrar en su poder sino con mucho desfalque : lo segundo , porque aun quando lograrse libertarlos de los ladronicios que tanto infestan nuestras huertas , siempre serian muy escasos ; porque la asistencia á ellos nunca puede ser con la puntualidad que requiere la buena Agricultura : lo tercero , porque hallándose tales porciones rodeadas de otros herederos , produce de continuo repetidas quimeras , é indisposiciones , y querellas . el paso de los labradores que tienen que entrar , y salir con sus caballerías , labores , y demas por las tierras de los otros : lo quarto , por el tiempo que se pierde en ir , y volver desde la casa del labrador , que á veces dista una hora ó dos de camino , á lo que se junta , que estando á esta distancia , el jornalero descuida su labor , seguro de que no tiene quien le fiscalice ; cuyos manifiestos daños , y los demas que dexan inferirse , influyen considerablemente sobre la decadencia de la Agricultura. De aqui resulta que todo Propietario debería procurar por todos los medios posibles reunir en una sola posesion todas las que separadas forman su establecimiento , ase-

gurado en que aun quando una permuta de estas por otras tierras no fuese ventajosa, ó por lo menos no fuese de igual á igual, las utilidades que le produciria la reunion de ellas á la principal, le compensaria con usura el menoscabo del cambio.

Todas estas cosas, que son de puro hecho, no pueden contradecirse, aun por el menos experto, pero puede tanto la preocupacion, y teson sobre algunos hombres, que renuncian la razon, la verdad, y hasta sus mismos intereses por sostener su capricho. Hay ignorante que habiendo oido que España mantiene á tan caro precio una Plaza en las costas de Africa, mas por la grandeza de tener una posesion en un extraño dominio, que por otra utilidad imaginaria, se finge él autorizar su blason, con incomodar á otro poseedor, teniendo en medio de su heredad quatro terrones que labra, y entrar en sus posesiones con la esteva enarbolada á qualquier hora; otro no menos estúpido que este, creé que si permuta, ó vende aquel pedazo de tierra que llegó á sus manos de las de sus primeros ascendientes, quebrantará todas las leyes de caballeria, y hará un enorme desaguizado á su alcurnia; asi la Agricultura, que debia ser tratada con todos los miramientos del hombre, es la victima de todos ~~los~~ caprichos, ignorancia, y cabilosidades.

B.

## BASILIO II.

La historia de este Emperador ofrece un rasgo de una singular y terrible crueldad. Habiendo hecho un numero considerable de prisioneros de los Bulgaros, hizo sacar á todos los ojos, excepto uno de cada ciento, á quien dexó un ojo para que pudiesen guiar á sus compañeros á la presencia de su Rey, el que murió de dolor al contemplar tan horrible espectáculo.

Imprimase,

Cano.

COR-